



**RESOLUCIÓN No. 01 DE 2009
(19 de Enero de 2009)**

Por medio de la cual se hace un nombramiento en la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EI RECTOR GENERAL de la Fundación Universitaria Luis Amigó en uso de sus facultades legales, estatutarias,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al **PADRE MARINO MARTÍNEZ PÉREZ**, identificado con cédula 8.299.744 expedida en Medellín, como Asesor Internacional de la Fundación Universitaria Luis Amigó, a partir del 20 de enero de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Fundación Universitaria Luis Amigó concede al **PADRE MARINO MARTÍNEZ PÉREZ**, una licencia no remunerada en el período comprendido entre el 20 de enero y el 30 de septiembre de 2009.

ARTÍCULO TERCERO: La Fundación Universitaria Luis Amigó cancelará el 100% de los aportes en salud, pensión y seguridad social correspondientes al Padre Marino Martínez Pérez, durante el periodo concedido como licencia no remunerada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año dos mil nueve (2009).

EL RECTOR GENERAL

PADRE JOSÉ WILMAR SÁNCHEZ DUQUE



EL SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ

